

Expediente disciplinario a alumnos.

Aplicación de medidas disciplinarias a los alumnos del centro cuando se produzca el incumplimiento grave de las normas de convivencia dentro del recinto escolar, en las actividades complementarias y extraescolares, en el uso de los servicios complementarios y aquellas actuaciones que, aunque se realicen fuera del recinto escolar, estén motivadas o se relacionen directamente con la vida escolar y afecten a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Datos generales

Consejería

Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades

Órgano directivo

Direc. General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica

Clasificación

Sancionador

Materia(s)

Educación y formación

Tipo de destinatario

Ciudadano

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Apertura expediente disciplinario en el plazo de 15 días hábiles desde conocimiento de la conducta gravemente perjudicial.

Plazos y presentación

Vías de presentación

Presencial

Documentación

No se incluyen impresos

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Director del Centro

Norma atributiva

Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria(BOC 3-julio).

Órgano que resuelve

Director del Centro

Norma atributiva

Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria(BOC 3-julio).

Plazo de resolución

30 Días hábiles

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de oficio

Caducidad

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Recurso de alzada

Órgano

Dirección General de Innovación y Centros Educativos.

Plazo

Un mes a partir del día siguiente a aquel en que se notifique la sanción disciplinaria.

Normativa

Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 3 julio).

null